



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 13:00 horas del día 10 de marzo de 2022, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar a través de medios telemáticos, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D^a. MARIA JESÚS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. ANA USERO MULERO

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA.

Asistidos del Secretario-Interventor. **D. JOSÉ MARÍA PALACIOS PAREDES.**

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/03/2022 13:00:17
	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	15/03/2022 12:56:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==		





Se justifica la celebración de esta sesión ordinaria de forma telemática dada la crisis sanitaria motivada por la COVID-19 y, en consecuencia la dificultad de reunirse presencialmente los miembros del Pleno de la Corporación, y con la habilitación del artículo 46.3 de la LRBRL.

ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Aprobación si procede, de la Propuesta del Presidente relativa a la Aprobación Inicial del Presupuesto General y Plantilla Municipal para el ejercicio económico 2022.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Se da lectura por el Secretario-interventor, D. José María Palacios Paredes, de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA AL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Formado el Presupuesto General, por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5

Código Seguro De Verificación:	az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/03/2022 13:00:17
	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	15/03/2022 12:56:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==		





de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vista la Memoria Explicativa del Proyecto del Presupuesto Municipal 2022 de fecha 4 de marzo de 2022.

Vistos los informes de la Secretaría- Intervención municipal, de fecha 9 de marzo de 2022, de aprobación del Presupuesto y de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Deuda Pública, del que se desprende que la situación es de superávit presupuestario y cumplimiento.

Conforme a todo ello esta presidencia le propone al Pleno la adopción del siguiente, ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS	
A.) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.515.273,79€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.031.701,69 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	540.036,20 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	23.558,04 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	248.107,30 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.205.370,15 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	14.630,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	483.572,10 €
CAPÍTULO 6: Enajenación Inversiones Reales	00,0 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	483.572,10 €

Código Seguro De Verificación:	az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/03/2022 13:00:17
	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	15/03/2022 12:56:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==		





B.) OPERACIONES FINANCIERAS	1.000,00€	1.000,00
<i>CAPÍTULO 8: Activos Financieros</i>	<i>1.000,00€</i>	
<i>CAPÍTULO 9: Pasivos no Financieros</i>	<i>0,00€</i>	
	TOTAL	2.516.273,79€

ESTADO DE GASTOS		
A.) OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.507.875,01 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1.930.758,38€		
<i>CAPÍTULO 1: Gastos de Personal</i>	<i>996.587,79 €</i>	
<i>CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios</i>	<i>871.220,59 €</i>	
<i>CAPÍTULO 3: Gastos Financieros</i>	<i>0,00 €</i>	
<i>CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes</i>	<i>62.950,00 €</i>	
<i>CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia</i>	<i>0,00 €</i>	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		577.116,63 €
<i>CAPÍTULO 6: Inversiones Reales</i>	<i>577.116,63 €</i>	
<i>CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital</i>	<i>0,00 €</i>	
B.) OPERACIONES FINANCIERAS		8.398,78 €
<i>CAPÍTULO 8: Activos Financieros</i>	<i>1.200 €</i>	
<i>CAPÍTULO 9: Pasivos no Financieros</i>	<i>7.198,78 €</i>	
	TOTAL	2.516.273,79€

Código Seguro De Verificación:	az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	15/03/2022 13:00:17 15/03/2022 12:56:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==		





SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal municipal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección:* <https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es>], a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Andalucía."

Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí el Secretario-Interventor la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Alcalde- Presidente.-**En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García. EL SECRETARIO-INTERVENTOR.-Fdo.: José María Palacios Paredes.**

Código Seguro De Verificación:	az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/03/2022 13:00:17
	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	15/03/2022 12:56:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/az/LgSJeAaL8UjbpD9R7/w==		

